

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Materiales y libros de texto de uso durante el curso por el departamento

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FILOSOFÍA - 4º DE E.S.O.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El instituto de enseñanza secundaria La Soledad se ubica en la localidad de Villafranca de Córdoba es una villa y un municipio español de la provincia de Córdoba, Andalucía. En el año 2016 contaba con 4.918 habitantes. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 84,79 hab/km². Sus coordenadas geográficas son 37º 57' N, 4º 32' O. Se encuentra situada a una altitud de 146 metros y a 27 kilómetros de la capital de provincia, Córdoba.

El casco urbano se ubica en la ribera derecha del río Guadalquivir y al pie de Sierra Morena. Su morfología urbana responde a los denominados "pueblos de llanura", pues carece de emplazamiento defensivo, ya que su fundación se produjo cuando la frontera entre cristianos y musulmanes se encontraba muy alejada, y por lo tanto al abrigo de ataques.

Su historia es rica y abundante. Se han hallado restos arqueológicos de época prehistórica, e incluso se relaciona a la localidad con la romana "Sacilis" (o "Cecilia"), existiendo un tramo de la Vía Augusta en sus alrededores. Pero su actual emplazamiento es de origen medieval, cuando en el siglo XIV Pedro I de Castilla la cedió a su "Repostero Mayor", Martín López de Córdoba, con licencia para poblarla con nuevos vecinos, cuyo asentamiento fue estimulado con privilegios y franquicias, de donde procede su nombre actual, que en principio fue "Villafranca del Cascajar". Después pasó a la Orden de Calatrava y más tarde a los Fernández de Córdoba, para acabar integrándose en la casa de Medinaceli ya en el siglo XVIII. Como curiosidad, apuntar que formaba parte del Reino de Jaén, un enclave, denominándose "Villafranca de las Agujas" hasta la división provincial de Javier de Burgos.

Su base económica tradicional es la agricultura, en la que tienen gran presencia los cultivos de regadío gracias a su cercanía al río. En secano destacan los cereales y el olivar. También se da la dehesa y los aprovechamientos forestales del monte bajo. No obstante, en los últimos años se ha desarrollado una industria del mueble bastante dinámica, sobre todo en muebles de cocina, de gran importancia y que rebasa el ámbito provincial, por lo que se han abierto nuevos horizontes económicos para esta localidad, potenciados por la reciente instalación de un parque acuático y por su cercanía a la capital, hecho que ha impulsado al sector de la construcción, al objeto de satisfacer la creciente demanda de viviendas amplias y de menor precio en los municipios de los alrededores.

Nuestro instituto cuenta con:

- Cursos de 1º a 4º de ESO
- Un aula de apoyo y otra de Atención específica
- Enseñanzas de PCPI de madera, Cursos I Y II.

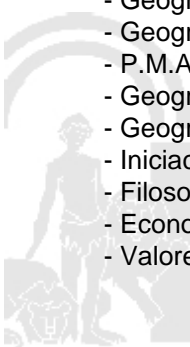
También posee una larga trayectoria de participación en las diferentes modalidades del programa Erasmus +.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El RD 1105 define los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

En base a esta definición los contenidos curriculares que abordan las materias que imparte este Departamento en la ESO son los siguientes:

- Geografía e Historia 1º ESO.
- Geografía e Historia 2º ESO.
- P.M.A.R. Ámbito lingüístico y Social, 2º ESO.
- Geografía e Historia 3º ESO.
- Geografía e Historia 4º ESO.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. 2º y 4º eso
- Filosofía 4º eso
- Economía 4º eso
- Valores éticos 2º, 3º y 4º eso



- 2º FPB (Comunicación y sociedad II: Lengua y Sociales)

El departamento de CC.SS, Geografía e Historia del IES La Soledad está compuesto, durante el curso 2020-2021 de cuatro miembros:

- Carmen Gil Romero (Jefa de Departamento)
- Soraya Domínguez Mohedano
- Abel Florido Medina
- Juan Bretones Borrego

Durante este citado curso el reparto de materias ha quedado de la siguiente forma:

- CARMEN GIL: Filosofía 4º ESO, 2º FPB, Valores Éticos 2º ESO y Valores Éticos 3º ESO y Jefatura de Departamento. Reducciones: Mayores de 55 años y Coordinadora de Convivencia.
- SORAYA DOMÍNGUEZ: Geografía 3º ESO, Historia 4º ESO, IAyE 4º ESO, Valores Éticos 4º ESO y Tutoría 4º ESO.
- ABEL FLORIDO: Geografía e Historia de 1º ESO, dos grupos de Geografía e Historia de 2º ESO, IAyE 2º ESO, Economía 4º ESO y Tutoría de 1º ESO.
- JUAN BRETONES: dos grupos de Geografía e Historia de 1º ESO, Tutoría de 1º ESO, 2º PMAR y Ciudadanía 3º ESO

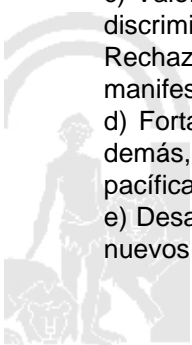
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la



información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Filosofía es una materia del bloque de asignaturas específicas de la Educación Secundaria Obligatoria, adquiere un estilo propedéutico con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en el Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones de la educación secundaria postobligatoria, esta disciplina no tiene por qué poseer sólo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde esta doble vertiente, esta disciplina va a contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber. Esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

F. Elementos transversales



El Decreto 111/2016, de 14 de junio establece los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

¿ COMPETENCIAS CLAVES



1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La Filosofía es una disciplina fundamentalmente racional, discursiva y conceptual, los estudiantes deberán practicar la comprensión textual, la definición de términos específicos de la materia, la expresión escrita, la adecuación a ciertos contextos de comunicación y la comunicación oral en debates y argumentaciones en clase.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la medida en que la filosofía ha sido históricamente la madre de diferentes disciplinas científicas, y que también ha abordado cuestiones como la estructura del conocimiento científico y de las consecuencias de la tecnología para la vida humana, esta competencia es crucial en este proyecto. Además, la lógica, como disciplina que vincula filosofía y matemática, recibe un tratamiento especial en esta materia.

3. COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital se trabaja fundamentalmente mediante el análisis de productos audiovisuales, películas en especial, que tratan temas que podemos vincular con las cuestiones desarrolladas en cada unidad. Por otra parte, también se ha intentado fomentar el uso de nuevas tecnologías en la exposición didáctica y, para ello, se propone el uso de recursos digitales en la presentación y exposición de trabajos.

4. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

Competencia que está en la base del amor al saber por saber, se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna, se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. Se fomentará la autonomía de los estudiantes y su desarrollo como aprendices capaces de generar nuevo conocimiento a partir de los contenidos impartidos en clase.

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

La función social de la filosofía y su vinculación con la teoría de la sociedad implican que la reflexión sobre los valores sociales y morales, los hábitos, etc., sean parte insoslayable de la labor filosófica. Por una parte, hemos intentado presentar nociones y teorías básicas relativas a la naturaleza social del ser humano. Por otra, además, se ha pretendido cultivar la capacidad de diálogo y de entendimiento a través de actividades participativas, como, por ejemplo, el debate.

6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

En el propio estudio de la asignatura, el alumnado debe reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas. Valores como el liderazgo, la creatividad, la iniciativa personal o la autonomía no son ajenos a la educación filosófica. Capacidades como la argumentación, el razonamiento o la exposición pública están ligadas al fomento de la iniciativa individual. Más allá de estos valores transversales, presentes en todas las unidades, el mundo de la empresa y la economía recibe un tratamiento específico en estos materiales.

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de esta competencia, al fomentar una actitud de respeto, de tolerancia y de conocimiento del amplio patrimonio cultural que constituye nuestra forma de vida.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

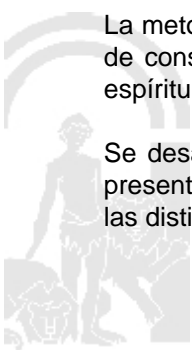
- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En este curso 20-21 la pandemia de Coronavirus que estamos sufriendo ha afectado, de manera directa, a la educación y a la enseñanza de los Centros Educativos. Los centros educativos hemos tenido que adaptarnos a otra forma de enseñar y educar, la enseñanza y educación on line. Para llevar a cabo esta enseñanza hemos tenido que adaptar la metodología hasta ahora empleada y combinarla con una metodología basada en herramientas TIC, enseñanza online y en las nuevas tecnologías.

A través de estas metodologías, se pretende, que el proceso de enseñanza aprendizaje competencial se caracterice por su dinamismo y carácter integral de manera que el alumnado pueda adquirir las competencias clave, estimulando la superación individual, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

La metodología empleada promueve la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación, adecuados a los contenidos de las distintas materias del Departamento.



Para garantizar el desarrollo adecuado de la metodología on line hemos tenido en cuenta las siguientes premisas:

1. Conocer el tipo de tecnología con la que cuenta el alumnado y los problemas que quedan tener para su utilización.
2. Garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizaje online.
3. Proteger la privacidad y la seguridad de los datos.
4. Planificar con frecuencia el desarrollo de los programas de aprendizaje online.
5. Establecer las reglas de la educación y enseñanza online y hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje, adecuándolo a cada nivel.

Todas estas acciones se llevan a cabo y se sostienen mediante medios telemáticos. En cuanto a estrategias de andamiaje se utilizarán un amplio abanico. Entre ellos destacamos:

- Google Classroom. Esta plataforma educativa es muy útil ya que el alumnado estaba familiarizado con ella, puesto que ya la utilizaban en otras materias, así como su fácil manejo (es muy intuitiva). En el tablón de Classroom se colocan, a principios de semana, la planificación de las sesiones, indicando qué vamos a trabajar, y cómo en cada una de ellas (esta planificación también la conocen las familias, puesto que se informa al tutor/a). Saber de antemano estos aspectos hace que no se cree incertidumbre, a la vez que les ayuda a organizarse mejor con el resto de materias que tiene que trabajar.

Esta plataforma se complementa con el resto de aplicaciones educativas que se integran Google Gsuite y que nos aportan un amplio abanico de posibilidades educativas. Entre ellas destacan: Drive, Meet, cuestionarios Google, etc...

- Correo electrónico: En aquellas materias que por su sencillez o por ser el medio en el cual el profesorado ya estaba trabajando antes del confinamiento. Para impartir dichas materias y como complemento a este canal de comunicación entre el profesor y el alumno se enlazará al alumnado hacia diferentes materiales de apoyo tales como: videoconferencias, videos explicativos, actividades online, etc. Así, el email, también servirá para el envío y recepción de las actividades elaboradas por el profesor y el alumno y para solventar las dudas que, los contenidos mínimos trabajados durante el trimestre, presenten.

- Ezpuzzle: Visualización de vídeos explicativos de temas de la materia con actividades sobre lo expuesto en el vídeo.

- Libro digital: Se instará al alumnado a darse de alta en las plataformas digitales de la editorial del libro de texto correspondiente y en los soportes de actividades y elementos educativos (videos, esquemas, etc¿) que estos les ofrezcan.

- YouTube: Se podrán crear vídeos explicativos para subirlos a YouTube con enlace privado que será compartido con los alumnos de la clase a través de las diferentes plataformas utilizadas por el profesorado del departamento.

- Clases virtuales: Si se llegase a dar el caso de confinamiento se establecerá, siempre que sea posible, un horario claro para que el alumnado participante pueda asistir a ellas. El horario normal anterior al confinamiento puede ser un buen punto de partida. Con ello ayudamos a que la separación con nuestro alumnado no sea determinante en la consecución de los objetivos de la materia y también les facilitamos una rutina que mejore su capacidad de aprender a aprender.

- Mensajes de audio (talkandcomment): Mensajes de voz mediante las cuales se podrán solventar las dudas que nuestro alumnado nos presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje online.

De forma resumida, todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.

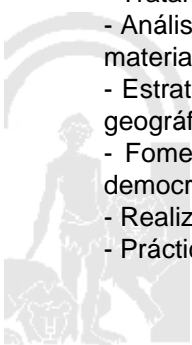
- Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

- Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

- Realización de tareas o situaciones problema.

- Prácticas de trabajo individual y cooperativo.



- Trabajo por proyectos para la reflexión, crítica, elaboración de hipótesis y tarea investigadora.
 - Los trabajos de indagación: Pequeños trabajos de campo en los que en colaboración con el profesor y sus compañeros se tratarán aspectos relacionados con los contenidos de la materia que tengan fácil aplicación con el entorno más inmediato del municipio, provincia, etc.
 - ¿ Lectura de libros y trabajos sobre los mismos. Se podrán leer de manera voluntaria hasta tres libros recomendados por el departamento, uno por cada trimestre. El trabajo de la lectura podrá subir la nota hasta un 0.5 en la nota final de cada trimestre.
- En los trabajos escritos, tanto los desarrollados en el tiempo ordinario del aula como los realizados en casa, así como las pruebas escritas de las unidades didácticas, se valorará la calidad global de la expresión escrita (sintaxis, cohesión lingüística y coherencia).

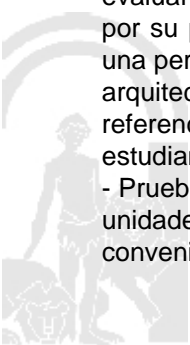
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

El artículo 19 de la Orden de 14 de julio de 2016 señala en su punto 3 que, durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. En este sentido el profesorado del Departamento de Geografía e Historia realizará las pruebas de evaluación inicial antes del 15 de octubre.

El artículo 15 de la misma orden establece que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas, trabajos prácticos de investigación y exposición entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características del alumnado.

En consecuencia, los instrumentos de evaluación más relevantes que van a utilizar los profesores del departamento son:

- La observación sistemática. A través de ella se realizará un seguimiento del trabajo y participación del alumno en las actividades del aula. Se utilizará para evaluar las actitudes y hábitos del alumno en relación con el trabajo escolar, interés, curiosidad, participación, grado de asimilación de los contenidos y la correcta realización de las actividades y procedimientos. El profesorado recogerá toda la información en una Hoja de registro que cumpla con los requisitos mínimos establecidos por acuerdo del Departamento, según se observa en el modelo adjunto como propuesta.
- Puestas en común y debates: A partir de ellos se podrán evaluar gran parte de las competencias básicas y otros objetivos relacionados con las diferentes unidades del temario.
- Análisis de los trabajos de investigación del alumno. Este instrumento incluye tanto las tareas y actividades diarias que el alumno recogerá en el cuaderno de trabajo, hasta los trabajos individuales o en grupo y los esquemas de cada unidad didáctica. Con ello pretendemos observar los hábitos de trabajo, responsabilidad, esfuerzo, interés por la materia, rigor en la organización del trabajo, hábitos de limpieza, corrección en la expresión escrita, etc. Se procurará observar los cuadernos a lo largo del trimestre, especialmente a los alumnos con dificultades.
- Rúbricas y portfolios. En el contexto de la evaluación, el término ¿rúbrica¿, del inglés rubric, define a un instrumento de evaluación que sirve para puntuar o calificar al estudiante en el ejercicio de un desempeño. Literalmente serían un conjunto de instrucciones que sirven para puntuar o, dicho de otro modo, un instrumento de calificación que utiliza la descripción cualitativa de los criterios de realización de una tarea o actividad a evaluar de forma graduada. Se adjunta en anexos modelo con rúbricas para evaluar la exposición. El portfolio, por su parte, se puede definir como el conjunto de trabajos, bocetos, muestras, técnicas, menciones, etc., que una persona recopila para dar a conocer su obra; podemos estar hablando del ámbito artístico, del educativo, del arquitectónico etc. El portfolio digital (e-portfolio, portafolio) se aplica sobre todo al ámbito educativo y hace referencia al conjunto de evidencias en soporte digital que muestran el desarrollo, evolución y logros de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- Pruebas y controles periódicos. Los alumnos realizarán una prueba escrita al final de cada unidad, de cada dos unidades o bien de cada bloque temático, según lo estime conveniente el profesor. En 1º ESO se estima conveniente hacer una prueba por unidad didáctica y en el resto de cursos de Secundaria se podría hacer una



prueba cada dos unidades, atendiendo siempre al criterio del profesor/a según la diversidad y necesidad del alumnado y dificultad de la materia. En todo caso se procurará que al menos haya dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno se enfrentará a cuestiones teóricas y prácticas, diseñadas en función de los estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en las distintas programaciones. Las primeras incluirán definición de conceptos, cuestiones de respuesta breve y otras de mayor desarrollo explicativo, en las que entre en juego la descripción, análisis, relación, explicación multicausal, etc. En las cuestiones prácticas se incluirán análisis o elaboración de mapas, interpretación de gráficos, análisis de datos, comentarios de imágenes, de texto, etc. Se valorará su capacidad explicativa, deductiva, de interpretación, de relación y de síntesis.

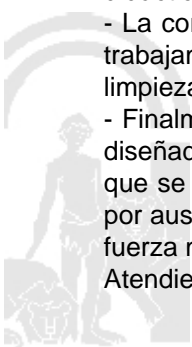
- Instrumentos online y/o interactivos. Entre ellos podemos destacar:
 - Kahoot: Esta aplicación es una herramienta magnífica para gamificar el aula y hacer que nuestros alumnos aprendan divirtiéndose. Existen varios modos para aplicarla en el día a día del profesor: uno es aprovechar los cuestionarios y quizzes ya existentes y otra, crear un Kahoot personalizado a los contenidos de cada una de las unidades didácticas.
 - Cuestionarios Classroom: permiten controlar los contenidos a evaluar diferenciando cada prueba según el alumno y permitiendo hacer algunas adaptaciones a alumnado con dificultades.
 - Actividades Autoevaluables y/o rellenables classroom
 - Diferentes actividades interactivas que vayan surgiendo de nuestra formación continuada.

Los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal se realiza a través de los procedimientos, técnicas o instrumentos de evaluación ya citados, cuyo diseño se ajustará a los estándares de aprendizaje que concretan los criterios de evaluación.

A la hora de emitir la calificación trimestral de cada alumno/a, el profesorado del Departamento de Geografía e Historia valorará el grado de adquisición de los criterios de evaluación determinados por los instrumentos de evaluación considerados y atendiendo a la ponderación dada a los bloques de contenidos y a los criterios de evaluación establecidos para cada bloque de contenidos.

- La realización de análisis y comentarios de Mapas, gráficos u otros documentos relacionados con los contenidos de las unidades didácticas, que permite evaluar una parte importante de los estándares de aprendizaje.
- La realización de una exposición oral y/o un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con el currículo, implica la búsqueda, selección y tratamiento de la información, la síntesis de su contenido y la necesidad de comunicar los resultados obtenidos. Las actividades Pasado y presente nos permiten extraer información del pasado para comprender la realidad actual y su complejidad. Estas actividades se realizarán bajo la supervisión del profesor/a, según el guion previamente establecido, y en su calificación se tendrá en cuenta la correcta ortografía y expresión. Los trabajos entregados dentro del plazo, pero deficientes en determinados aspectos se devolverán para su corrección, fijándose de nuevo la fecha de entrega y valorando esta circunstancia para la nota.
- La realización y corrección de actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas, y permite al docente conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, así como el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del aula. Las actividades de refuerzo y/o ampliación, que insisten en los aspectos más significativos de cada unidad o pretenden incrementar las competencias de aquellos alumnos que superan los objetivos previstos. Las actividades de consolidación o repaso, en las que el alumnado recuerda, explica, analiza o aplica los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica, trabajan distintas capacidades relacionadas con el pensamiento social.
- La correcta realización de esquemas u otras técnicas de estudio de cada unidad didáctica, mediante las que trabajamos la competencia de ¿Aprender a aprender¿, así como la presentación formal respecto a márgenes, limpieza, caligrafía y ortografía.
- Finalmente, las pruebas escritas o controles periódicos a los que nos hemos referido en el apartado anterior, diseñadas en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación y que se recogen en las programaciones didácticas. Los alumnos y alumnas que no asistan a una prueba escrita por ausencia injustificada no podrán realizar dicha prueba con posterioridad, salvo que haya concurrido causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Atendiendo al artículo 6.1 del RD 1105 de 26 de diciembre de 2014, será tenida en cuenta la calidad de la



expresión oral y escrita, y en ningún caso se penalizaría con calificación negativa las faltas de ortografía, si bien consideramos necesario utilizar estrategias metodológicas, como compensar de manera positiva en la calificación final a aquellos alumnos/as que tuvieran una calidad en su ortografía, con la finalidad siempre de fomentar el interés en la mejora de la expresión escrita.

- Para aprobar cada trimestre el alumno ha de conseguir, entre los distintos aspectos a evaluar, un mínimo de 5 puntos atendiendo a la valoración global de dicho alumno en ese periodo que haga el profesor. La calificación final de junio será la suma de las calificaciones obtenidas tras la aplicación de la ponderación dada a los criterios de evaluación que conforman cada bloque de contenidos de cada evaluación.

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA)

Al igual que con el alumnado con materias pendientes que promociona, en nuestro se ha elaborado un plan para aquellos alumnos que no han promocionado. Consiste en un plan personalizado y orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Se realizará por el profesor-tutor con el apoyo del equipo educativo y del resto de los miembros del departamento, haciendo énfasis en aquellos objetivos y contenidos de la materia en los que el alumno/a en cuestión tuvo especial dificultad en el curso anterior. Este plan persigue alcanzar una serie de objetivos:

- ¿ Respecto a los objetivos generales caben destacar:
- ¿ Asegurar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.
- ¿ Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- ¿ Mejorar las capacidades y competencias clave.
- ¿ Mejorar los resultados académicos de los alumnos Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- ¿ Aumentar las expectativas académicas del alumnado.
- ¿ Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- ¿ Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

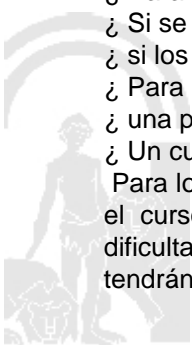
- ¿ Respecto a los objetivos específicos caben destacar:
- ¿ Incremento del porcentaje de alumnado que promociona de curso.
- ¿ Incremento del porcentaje de alumnado que titula.
- ¿ Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.
- ¿ Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.
- ¿ Mejorar las capacidades y competencias clave.
- ¿ Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- ¿ Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- ¿ Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- ¿ Aumentar las expectativas académicas de los alumnos a los que se dirige.

El Programa, siguiendo las directrices marcadas en la Orden de 25 de julio de 2008 y la Orden de 14 de Julio de 2016, está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico.

Durante el curso normal: Para aprobar la asignatura habrá que aprobar cada uno de los trimestres. Se realizará una recuperación de los contenidos por trimestres. Además se podrá realizar una prueba en Junio para recuperar la asignatura. Se podrá acceder a esta oportunidad de recuperar en Junio siempre y cuando no se haya dado por parte de los alumnos y alumnas abandono de la asignatura. Así:

- ¿ Para los alumnos/as con trimestres suspensos: En el caso de suspender un trimestre se realizará un examen de recuperación de contenidos al principio del siguiente trimestre.
- ¿ Para los alumnos/as con trimestres suspensos: Prueba Final de JUNIO, para recuperar la asignatura:
- ¿ Si se trata de un solo trimestre suspenso se podrá hacer un examen de ese único trimestre;
- ¿ si los trimestres suspensos son dos o más se recuperará toda la asignatura.
- ¿ Para los alumnos/as suspensos en Junio: Prueba extraordinaria de SEPTIEMBRE, constará de:
- ¿ una prueba escrita de los contenidos del curso que supondrá el 80% de la nota de final
- ¿ Un cuaderno de actividades de repaso de los contenidos del curso, y supondrá un 20 % de la nota final.

Para los alumnos y alumnas que repiten curso y que tuvieran la asignatura de Geografía e Historia suspensa en el curso anterior: el Departamento les hará un seguimiento individualizado para atender sus posibles dificultades y facilitará una batería de actividades de refuerzo sobre los aprendizajes no adquiridos, las cuales tendrán en cuenta en la evaluación de los trimestres.



Para recuperar la/las materias pendientes del curso anterior, el alumnado de la ESO debe:

¿ Ponerse en contacto con el profesor de Geografía e Historia que enseña la materia en el presente curso para que les de las instrucciones que deben seguir para su recuperación.

¿ Se valorará que el alumno/a afectado vaya aprobando la materia del presente curso y será el profesor quien decida la valoración final teniendo eso en cuenta junto a los controles de recuperación y actividades que obligatoriamente se realicen.

- 4º de ESO: Para la evaluación de los criterios se empleará un cuadernillo, dividido en dos o tres entregas, que presentará cuestiones variadas: definiciones del vocabulario de la unidad, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de relacionar o de verdadero y falso, preguntas sobre imágenes o mapas o cuestiones prácticas.

Dicho cuadernillo estará compuesto por actividades seleccionadas de libros de 4º ESO de diferentes editoriales seleccionadas.

El alumnado deberá de traer los cuadernillos en las fechas indicadas: Última semana de enero y segunda semana de mayo. Deberán mantener una actitud correcta y respetuosa ante su trabajo, el de los compañeros y el del profesorado, a fin de conseguir los objetivos educativos marcados y una mejor convivencia escolar. Se ruega limpieza y orden en el trabajo de dichos cuadernillos.

J. Medidas de atención a la diversidad

Para conseguir una enseñanza eficaz, el profesor tendrá que orientar su intervención en función de la diversidad real que existe en un grupo-clase aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan, ya que el alumnado aprende de modos, formas y sistemas diferentes, así como es diferente la calidad y cantidad de lo aprendido, pero los mecanismos por los que se produce el aprendizaje significativo son básicamente idénticos. Para ello es necesario personalizar la metodología y los niveles de exigencia. Esta adecuación a las características individuales y del grupo, constituye uno de los retos más difíciles de la tarea educativa.

Para atender adecuadamente esta necesidad se contemplarán:

Actividades comunes: Son aquellas que el profesorado debe seleccionar para que el alumnado construya su conocimiento significativo.

- Se propondrán reflexiones sencillas a través de las cuales es fácil detectar el nivel de conocimientos previos y la motivación del alumnado y en consecuencia valorar la atención que se deberá prestar a cada uno de ellos y las estrategias más adecuadas, como la organización del aula en equipos de trabajo, la distribución de tareas compartidas y de responsabilidades dentro del grupo como expresión de la autonomía progresiva del alumnado individual y grupalmente.

- Plantear actividades variadas a partir de las cuales se pueden detectar las dificultades.

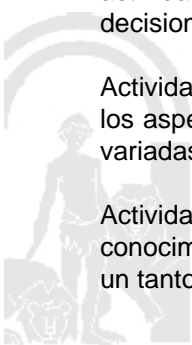
- Presentar actividades fiables con distintos grados de complejidad, de modo que el profesor puede seleccionar las más adecuadas según las capacidades e intereses de cada alumno, dentro de un currículo abierto, adaptables a las situaciones diferentes y ritmos diversos, exigidos por la heterogeneidad del alumnado, teniendo en cuenta que el aprendizaje de las Ciencias Sociales es un proceso activo y cambiante.

- Se procurará un seguimiento más personalizado de aquellos alumnos que presentan mayores dificultades, revisando su cuaderno de trabajo con mayor frecuencia, dándole fichas de refuerzo de los contenidos tratados en clase, entrevistas personales, etc.

- En el caso de algún alumno/a presente grandes dificultades para alcanzar los objetivos de la materia con las actividades normales propuestas se le aplicará una adaptación curricular no significativa en consonancia con las decisiones del Equipo de Profesores y el Departamento de Orientación.

Actividades de refuerzo: Es necesario conectar cada unidad con las anteriores, para ello se insistirá de nuevo en los aspectos más significativos de dichas unidades, a la vez que se seleccionarán procedimientos y actividades variadas que hagan asimilar con claridad y de forma definitiva, los contenidos de las distintas unidades.

Actividades de ampliación: El profesor elaborará una serie de actividades encaminadas a incrementar los conocimientos de los alumnos que superen los objetivos establecidos. Este bloque de actividades deberá ocupar un tanto por ciento no demasiado elevado dentro del total de las actividades generales.



Grupos de Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento: Conjuntamente con el departamento de Lengua y Literatura, el departamento de Geografía e Historia atiende al grupo de PMAR en el Ámbito Sociolingüístico, en nuestro caso en 2º de ESO, Estos alumnos han sido seleccionados por el Centro según las pautas legales establecidas y han sido objeto de una adaptación curricular significativa siguiendo los criterios legales al respecto.

Los alumnos del grupo de PMAR también presentan entre ellos diversidad de capacidades y actitudes, por lo que el profesor procurará también atender de manera más personal los casos que presenten más dificultades en relación con el trabajo y/o con la actitud.

Atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales: Según el artículo 9 de Real Decreto 1.105/2014, de 26 de Diciembre, para alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria (necesidades educativas especiales por dificultad de aprendizaje, Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por presentar altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar) será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006 del 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis.

El alumnado con adaptaciones curriculares significativas seguirá en el aula con el programa de adaptación curricular. El profesorado indicará a este alumnado que rellene fichas genéricas o cuadernillos no relacionados con el currículo ordinario de acuerdo a sus necesidades.

El alumnado con algún tipo de dificultad de aprendizaje, sin necesidad de un programa de adaptación significativa, recibirá la atención adecuada decidida por el Departamento, en cada caso y aplicada por el profesorado para que pueda alcanzar los objetivos mínimos y evolucione positivamente el progreso del aprendizaje.

De acuerdo con las recomendaciones de la Inspección Educativa, el alumnado con NEAE será atendido por el profesional de apoyo preferentemente fuera del aula. En el caso de presentarse alumnado con altas capacidades se atenderá de acuerdo a la normativa vigente (planes y programas de enriquecimiento curricular) y a las orientaciones de la Inspección Educativa de modo que se permita a estos alumnos desarrollar al máximo sus capacidades.

K. Actividades complementarias y extraescolares

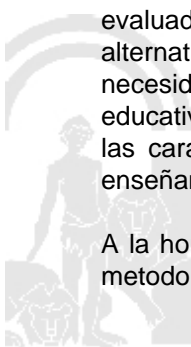
Al inicio del curso escolar se propusieron las siguientes actividades que se realizarán en función de la motivación del alumnado y del tiempo disponible. No obstante y debido a la pandemia de COVID 19 todas ellas quedan en suspenso a la espera de la evolución de la misma y las órdenes dictadas por la autoridad competente.

- ¿ Charlas a los alumnos/as de temas relacionados con la materia.
- ¿ Visita a la Biblioteca Municipal para (ESO)
- ¿ Visitas a Exposiciones temáticas que se adapten a los contenidos de la ESO.
- ¿ Proyección de diferentes documentales o películas (de modo total o parcial) para ilustrar algún tema o apartado de interés.
- ¿ Participación en la celebración del Día de la Constitución:
- ¿ Participación en la celebración del Día de Andalucía:
- ¿ Participación en la celebración del Día mundial de la Paz y en otras jornadas y actividades del Centro.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Como decíamos al hablar de la evaluación, entre las finalidades que perseguimos a través del proceso evaluador se encuentran la de servir a todos los implicados en el desarrollo del proyecto curricular para buscar alternativas a los desajustes detectados y la de ser de utilidad a la Administración educativa para responder a las necesidades detectadas y para replantearse sus propias propuestas curriculares. Evaluamos el proceso educativo en su conjunto y no sólo el aprendizaje de nuestro alumnado, por lo que debemos evaluar cuáles son las características que conforman e intervienen en el proceso educativo como la programación, método de enseñanza y actitudes del profesor, coordinación del equipo educativo o la organización del centro y del aula.

A la hora de evaluar la programación hay que observar si los contenidos y las actividades, la temporalización, metodología, ambiente de trabajo en el aula, etc. responden a las necesidades de los alumnos, así como a la



funcionalidad del área en relación con los objetivos generales del ciclo educativo. Para valorar la programación establecemos unos mecanismos que nos van a permitir su revisión, mejora y actualización.

La programación será revisada en distintos momentos:

- Al inicio del curso, con el objeto de verificar que el contenido de la programación será el que se llevará a la práctica y que este se ajusta lo más posible a las características de los alumnos. Asimismo, se revisarán los posibles errores y se actualizarán los contenidos en caso de existir reformas en el currículo establecido. También se intentará que la programación esté en consonancia con el resto de aspectos legales y educativos tales como: plan de centro, reglamento de organización y funcionamiento, directrices del departamento, recursos y materiales didácticos disponibles, currículo establecido, etc.
- A lo largo del curso. Se revisará para corregir los posibles errores o erratas detectados, para modificar aquellos cambios legislativos o del currículo establecido que se produzcan, para eliminar, ampliar o modificar unidades didácticas en caso de que se estime conveniente, ... En general, se revisará y modificará siempre que las circunstancias lo aconsejen para el mejor funcionamiento y aprovechamiento del área a la que se refiere la presente programación.
- Al final del curso. Se realizará un balance final de toda la programación: objetivos conseguidos, adecuación de los contenidos y recursos didácticos, criterios e instrumentos de evaluación, temporalización, etc. En base a esta revisión se valorará el grado de adecuación de la misma y se introducirán las modificaciones oportunas para los cursos siguientes.

A la hora de realizar el seguimiento, valoración y modificación de la programación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

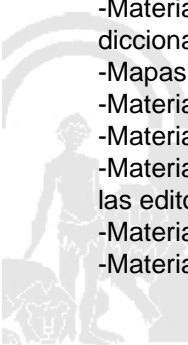
1. El grado de consecución de los objetivos.
2. La adecuación de los contenidos, así como su secuenciación y temporalización.
3. Los recursos y materiales didácticos disponibles.
4. La adecuación de las distintas metodologías didácticas al proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. Los resultados académicos obtenidos en relación a los criterios de evaluación y los procedimientos, técnicas e instrumentos empleados.
6. La valoración y aportaciones que los miembros del departamento puedan hacer a la programación.
7. La valoración y aportaciones que los alumnos puedan hacer a la programación.
8. El grado de satisfacción que manifiesten las distintas partes implicadas.
9. Nuevas técnicas y recursos de enseñanza de la materia.
10. Adecuación de la programación a la realidad del centro, a sus normas y documentos.
11. Coordinación con otras programaciones que se impartan al mismo grupo de alumnos.
12. Otros aspectos particulares que se estimen convenientes a la hora de valorar y perfeccionar las programaciones.

M. Materiales y libros de texto de uso durante el curso por el departamento

- Libro de texto Filosofía de la editorial Anaya. ISBN: 978-84-698-1150-4
- Libro obligatorio de lectura: "El radiofonista pirado" Chema Sánchez Alcón
- Para las lecturas opcionales se le facilita a los alumnos y alumnas un listado de libros relacionados con la materia.

Los materiales y recursos que se van a emplear son los siguientes:

- Material bibliográfico: libros de textos; libros con adaptaciones curriculares; guías y recursos para el profesorado; diccionarios; diccionarios enciclopédicos; atlas geográficos e históricos, etc.
- Mapas murales: geográficos e históricos.
- Material fungible: cuaderno; lápices; bolígrafos;
- Material informático: ordenador; cañón; pizarra digital, pen drives...
- Material audiovisual: DVDs; documentales; películas; páginas Webs, presentaciones ppt, recursos digitales de las editoriales...
- Material hemerográfico: periódicos y revistas.
- Material fotocopiable.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

FILOSOFÍA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2	Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
3	Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
4	Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5	Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6	Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7	Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8	Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9	Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10	Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La Filosofía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Origen y significado de la Filosofía.
2	La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.
Bloque 2. Identidad personal.	
Nº Ítem	Ítem
1	El ser humano desde el punto de vista filosófico: El concepto de persona.
2	Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona.
3	La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia.
4	La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.
Bloque 3. Socialización.	
Nº Ítem	Ítem
1	La dimensión social y cultural del ser humano.
2	El proceso de socialización.
3	Las teorías sobre el origen de la sociedad.
Bloque 4. Pensamiento.	
Nº Ítem	Ítem
1	Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas.
2	Racionalidad teórica y racionalidad práctica.
3	Conocimiento y acción.
4	Razón y verdad.
5	Las distintas teorías sobre la verdad.
Bloque 5. Realidad y metafísica.	
Nº Ítem	Ítem
1	Qué es la metafísica.
2	Metafísica y filosofía de la naturaleza.
3	Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.
Bloque 6. Transformación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas.
2	La Estética como la parte de la filosofía.
3	La capacidad humana de la creatividad.
Bloque 7. Contenidos transversales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
2	Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
3	Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.

FIL2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.

FIL2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.

Criterio de evaluación: 1.3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.

Criterio de evaluación: 1.4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.

Criterio de evaluación: 1.5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.

Criterio de evaluación: 1.6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.

Competencias clave

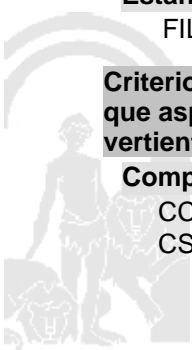
CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



Estándares

FIL1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

Criterio de evaluación: 2.1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.

Criterio de evaluación: 2.2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y caracteriza qué es la personalidad.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.

Criterio de evaluación: 2.5. Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Analiza qué se entiende por inconsciente.

Criterio de evaluación: 2.6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



Estándares

FIL1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.

Criterio de evaluación: 2.7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.

Criterio de evaluación: 2.8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.

Criterio de evaluación: 2.9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.

Criterio de evaluación: 2.10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.
 FIL2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.

Criterio de evaluación: 2.11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.



Criterio de evaluación: 2.12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.

Criterio de evaluación: 2.13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.

Criterio de evaluación: 2.14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.

Criterio de evaluación: 2.15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.

Criterio de evaluación: 2.16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica la teoría del alma de Platón.
 FIL2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.
 FIL3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.

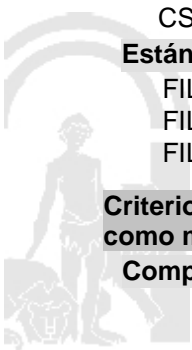
Criterio de evaluación: 2.17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.

Criterio de evaluación: 2.18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.
 FIL2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.

Criterio de evaluación: 2.19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica qué es la voluntad.

Criterio de evaluación: 2.20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.

Criterio de evaluación: 2.21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.

Criterio de evaluación: 3.3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.

FIL2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, estos, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Describe la socialización primaria y secundaria.

Criterio de evaluación: 3.5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.

Criterio de evaluación: 3.6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

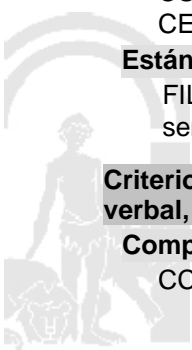
Estándares

FIL1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.

Criterio de evaluación: 3.7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.

Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.

Criterio de evaluación: 3.9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.
 FIL2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.

Criterio de evaluación: 4.2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.

Criterio de evaluación: 4.3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



Criterio de evaluación: 4.4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- FIL1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.
- FIL2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.

Criterio de evaluación: 4.5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- FIL1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.
- FIL2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- FIL1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
- FIL2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.

Criterio de evaluación: 5.2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es, la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- FIL1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.
- FIL2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
- FIL3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.

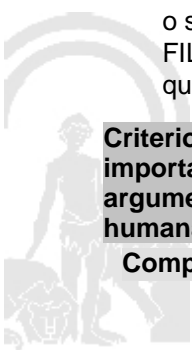
Criterio de evaluación: 5.3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.

Criterio de evaluación: 5.4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
 FIL2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
 FIL2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.

Criterio de evaluación: 6.2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.

Criterio de evaluación: 6.3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.

Criterio de evaluación: 6.4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas



Estándares

FIL1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.

Criterio de evaluación: 6.5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.

Criterio de evaluación: 6.6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.

Criterio de evaluación: 6.7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
 FIL2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.

Criterio de evaluación: 6.8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.

Criterio de evaluación: 6.9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Explica las fases del proceso creativo.

Criterio de evaluación: 6.10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.
 FIL2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.

Criterio de evaluación: 6.11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.

Criterio de evaluación: 6.12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.

Criterio de evaluación: 6.13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.

Criterio de evaluación: 6.14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. 14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

Criterio de evaluación: 7.1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



Criterio de evaluación: 7.2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 7.4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FIL1.1	Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.	2,5
FIL1.2	Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.	2,5
FIL1.3	Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.	2,5
FIL1.4	Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.	2,5
FIL1.5	Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.	2,5
FIL1.6	Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.	2,5
FIL2.1	Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.	,75
FIL2.2	Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.	,75
FIL2.3	Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.	,75
FIL2.4	Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.	,75
FIL2.5	Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.	,75
FIL2.6	Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.	,6
FIL2.7	Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.	,6
FIL2.8	Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.	,75
FIL2.9	Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.	,75
FIL2.10	Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.	,75
FIL2.11	Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.	,75

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



FIL2.12	Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.	,6
FIL2.13	Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.	,6
FIL2.14	Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.	,6
FIL2.15	Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.	,75
FIL2.16	Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.	,75
FIL2.17	Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.	,75
FIL2.18	Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII.	,75
FIL2.19	Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.	,75
FIL2.20	Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.	,75
FIL2.21	Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.	,75
FIL3.1	Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.	1,8
FIL3.2	Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.	1,8
FIL3.3	Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.	1,8
FIL3.4	Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.	1,8
FIL3.5	Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.	1,8
FIL3.6	Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.	1,8
FIL3.7	Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	1,8
FIL3.8	Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.	1,2
FIL3.9	Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.	1,2



FIL4.1	Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.	3
FIL4.2	Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.	3
FIL4.3	Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.	3
FIL4.4	Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.	3
FIL4.5	Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.	3
FIL5.1	Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.	3,75
FIL5.2	Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es: la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.	3,75
FIL5.3	Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.	3,75
FIL5.4	Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.	3,75
FIL6.1	Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.	1,15
FIL6.2	Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.	1,15
FIL6.3	Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.	1,15
FIL6.4	Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.	1,15
FIL6.5	Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.	1,15

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

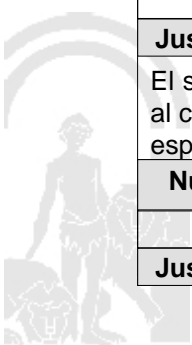
Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



FIL6.6	Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.	1,15
FIL6.7	Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.	1,15
FIL6.8	Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.	1,15
FIL6.9	Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.	1,15
FIL6.10	Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.	1,15
FIL6.11	Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.	1,15
FIL6.12	Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.	,6
FIL6.13	Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.	,6
FIL6.14	Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.	1,15
FIL7.1	Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	2,5
FIL7.2	Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	2,5
FIL7.3	Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	2,5
FIL7.4	Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	2,5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA FILOSOFÍA	PRIMER TRIMESTRE
Justificación		
Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.		
Número	Título	Temporización
2	IDENTIDAD PERSONAL	PRIMER TRIMESTRE
Justificación		
El ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.		
Número	Título	Temporización
3	SOCIALIZACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE
Justificación		



La dimensión social y cultural del ser humano. el proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad.		
Número	Título	Temporización
4	PENSAMIENTO	SEGUNDO TRIMESTRE
Justificación		
Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.		
Número	Título	Temporización
5	REALIDAD Y METAFÍSICA	TERCER TRIMESTRE
Justificación		
Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas		
Número	Título	Temporización
6	TRANSFORMACIÓN	TERCER TRIMESTRE
Justificación		
El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.		
Número	Título	Temporización
7	CONTENIDOS TRANSVERSALES	PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE
Justificación		
Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de las TIC¿s.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04



F. Metodología

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En este curso 20-21 la pandemia de Coronavirus que estamos sufriendo ha afectado, de manera directa, a la educación y a la enseñanza de los Centros Educativos. Los centros educativos hemos tenidos que adaptarnos a otra forma de enseñar y educar, la enseñanza y educación on line. Para llevar a cabo esta enseñanza hemos tenido que adaptar la metodología hasta ahora empleada y combinarla con una metodología basada en herramientas TIC, enseñanza online y en las nuevas tecnologías.

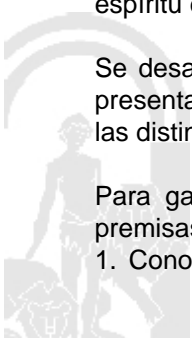
A través de estas metodologías, se pretende, que el proceso de enseñanza aprendizaje competencial se caracterice por su dinamismo y carácter integral de manera que el alumnado pueda adquirir las competencias clave, estimulando la superación individual, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

La metodología empleada promueve la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación, adecuados a los contenidos de las distintas materias del Departamento.

Para garantizar el desarrollo adecuado de la metodología on line hemos tenido en cuenta las siguientes premisas:

1. Conocer el tipo de tecnología con la que cuenta el alumnado y los problemas que quedan tener para su



utilización.

2. Garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizaje online.
3. Proteger la privacidad y la seguridad de los datos.
4. Planificar con frecuencia el desarrollo de los programas de aprendizaje online.
5. Establecer las reglas de la educación y enseñanza online y hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje, adecuándolo a cada nivel.

Todas estas acciones se llevan a cabo y se sostienen mediante medios telemáticos. En cuanto a estrategias de andamiaje se utilizarán un amplio abanico. Entre ellos destacamos:

- Google Classroom. Esta plataforma educativa es muy útil ya que el alumnado estaba familiarizado con ella, puesto que ya la utilizaban en otras materias, así como su fácil manejo (es muy intuitiva). En el tablón de Classroom se colocan, a principios de semana, la planificación de las sesiones, indicando qué vamos a trabajar, y cómo en cada una de ellas (esta planificación también la conocen las familias, puesto que se informa al tutor/a). Saber de antemano estos aspectos hace que no se cree incertidumbre, a la vez que les ayuda a organizarse mejor con el resto de materias que tiene que trabajar.

Esta plataforma se complementa con el resto de aplicaciones educativas que se integran Google Gsuite y que nos aportan un amplio abanico de posibilidades educativas. Entre ellas destacan: Drive, Meet, cuestionarios Google, etc...

- Correo electrónico: En aquellas materias que por su sencillez o por ser el medio en el cual el profesorado ya estaba trabajando antes del confinamiento. Para impartir dichas materias y como complemento a este canal de comunicación entre el profesor y el alumno se enlazará al alumnado hacia diferentes materiales de apoyo tales como: videoconferencias, videos explicativos, actividades online, etc. Así, el email, también servirá para el envío y recepción de las actividades elaboradas por el profesor y el alumno y para solventar las dudas que, los contenidos mínimos trabajados durante el trimestre, presenten.

- E-zpuzzle: Visualización de vídeos explicativos de temas de la materia con actividades sobre lo expuesto en el vídeo.

- Libro digital: Se instará al alumnado a darse de alta en las plataformas digitales de la editorial del libro de texto correspondiente y en los soportes de actividades y elementos educativos (videos, esquemas, etc.) que estos les ofrezcan.

- YouTube: Se podrán crear vídeos explicativos para subirlos a YouTube con enlace privado que será compartido con los alumnos de la clase a través de las diferentes plataformas utilizadas por el profesorado del departamento.

- Clases virtuales: Si se llegase a dar el caso de confinamiento se establecerá, siempre que sea posible, un horario claro para que el alumnado participante pueda asistir a ellas. El horario normal anterior al confinamiento puede ser un buen punto de partida. Con ello ayudamos a que la separación con nuestro alumnado no sea determinante en la consecución de los objetivos de la materia y también les facilitamos una rutina que mejore su capacidad de aprender a aprender.

- Mensajes de audio (talkandcomment): Mensajes de voz mediante las cuales se podrán solventar las dudas que nuestro alumnado nos presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje online.

De forma resumida, todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.

- Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

- Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

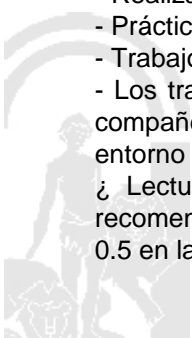
- Realización de tareas o situaciones problema.

- Prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Trabajo por proyectos para la reflexión, crítica, elaboración de hipótesis y tarea investigadora.

- Los trabajos de indagación: Pequeños trabajos de campo en los que en colaboración con el profesor y sus compañeros se tratarán aspectos relacionados con los contenidos de la materia que tengan fácil aplicación con el entorno más inmediato del municipio, provincia, etc.

¿ Lectura de libros y trabajos sobre los mismos. Se podrán leer de manera voluntaria hasta tres libros recomendados por el departamento, uno por cada trimestre. El trabajo de la lectura podrá subir la nota hasta un 0.5 en la nota final de cada trimestre.



En los trabajos escritos, tanto los desarrollados en el tiempo ordinario del aula como los realizados en casa, así como las pruebas escritas de las unidades didácticas, se valorará la calidad global de la expresión escrita (sintaxis, cohesión lingüística y coherencia).

G. Materiales y recursos didácticos

¿ Libro de texto ¿Filosofía¿ de la editorial Anaya. ISBN: 978-84-698-1150-4

¿ Libro obligatorio de lectura: ¿El radiofonista pirado¿ Chema Sánchez Alcón

¿ Para las lecturas opcionales se le facilita a los alumnos y alumnas un listado de libros relacionados con la materia.

Los materiales y recursos que se van a emplear son los siguientes:

-Material bibliográfico: libros de textos; libros con adaptaciones curriculares; guías y recursos para el profesorado; diccionarios; diccionarios enciclopédicos; atlas geográficos e históricos, etc.

-Mapas murales: geográficos e históricos.

-Material fungible: cuaderno; lápices; bolígrafos¿

-Material informático: ordenador; cañón; pizarra digital, pen drives...

-Material audiovisual: DVDs; documentales; películas; páginas Webs, presentaciones ppt, recursos digitales de las editoriales...

-Material hemerográfico: periódicos y revistas.

-Material fotocopiable.

H. Precisiones sobre la evaluación

En consecuencia, los instrumentos de evaluación más relevantes que van a utilizar los profesores del departamento son:

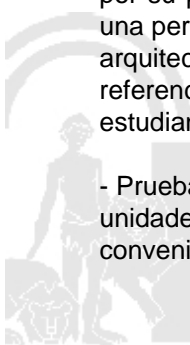
- La observación sistemática. A través de ella se realizará un seguimiento del trabajo y participación del alumno en las actividades del aula. Se utilizará para evaluar las actitudes y hábitos del alumno en relación con el trabajo escolar, interés, curiosidad, participación, grado de asimilación de los contenidos y la correcta realización de las actividades y procedimientos. El profesorado recogerá toda la información en una Hoja de registro que cumpla con los requisitos mínimos establecidos por acuerdo del Departamento, según se observa en el modelo adjunto como propuesta.

- Puestas en común y debates: A partir de ellos se podrán evaluar gran parte de las competencias básicas y otros objetivos relacionados con las diferentes unidades del temario.

- Análisis de los trabajos de investigación del alumno. Este instrumento incluye tanto las tareas y actividades diarias que el alumno recogerá en el cuaderno de trabajo, hasta los trabajos individuales o en grupo y los esquemas de cada unidad didáctica. Con ello pretendemos observar los hábitos de trabajo, responsabilidad, esfuerzo, interés por la materia, rigor en la organización del trabajo, hábitos de limpieza, corrección en la expresión escrita, etc. Se procurará observar los cuadernos a lo largo del trimestre, especialmente a los alumnos con dificultades.

- Rúbricas y portfolios. En el contexto de la evaluación, el término ¿rúbrica¿, del inglés rubric, define a un instrumento de evaluación que sirve para puntuar o calificar al estudiante en el ejercicio de un desempeño. Literalmente serían un conjunto de instrucciones que sirven para puntuar o, dicho de otro modo, un instrumento de calificación que utiliza la descripción cualitativa de los criterios de realización de una tarea o actividad a evaluar de forma graduada. Se adjunta en anexos modelo con rúbricas para evaluar la exposición. El portfolio, por su parte, se puede definir como el conjunto de trabajos, bocetos, muestras, técnicas, menciones, etc., que una persona recopila para dar a conocer su obra; podemos estar hablando del ámbito artístico, del educativo, del arquitectónico etc. El portfolio digital (e-portfolio, portafolio) se aplica sobre todo al ámbito educativo y hace referencia al conjunto de evidencias en soporte digital que muestran el desarrollo, evolución y logros de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

- Pruebas y controles periódicos. Los alumnos realizarán una prueba escrita al final de cada unidad, de cada dos unidades o bien de cada bloque temático, según lo estime conveniente el profesor. En 1º ESO se estima conveniente hacer una prueba por unidad didáctica y en el resto de cursos de Secundaria se podría hacer una



prueba cada dos unidades, atendiendo siempre al criterio del profesor/a según la diversidad y necesidad del alumnado y dificultad de la materia. En todo caso se procurará que al menos haya dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno se enfrentará a cuestiones teóricas y prácticas, diseñadas en función de los estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en las distintas programaciones. Las primeras incluirán definición de conceptos, cuestiones de respuesta breve y otras de mayor desarrollo explicativo, en las que entre en juego la descripción, análisis, relación, explicación multicausal, etc. En las cuestiones prácticas se incluirán análisis o elaboración de mapas, interpretación de gráficos, análisis de datos, comentarios de imágenes, de texto, etc. Se valorará su capacidad explicativa, deductiva, de interpretación, de relación y de síntesis.

- Instrumentos online y/o interactivos. Entre ellos podemos destacar:

- Kahoot: Esta aplicación es una herramienta magnífica para gamificar el aula y

hacer que nuestros alumnos aprendan divirtiéndose. Existen varios modos para aplicarla en el día a día del profesor: uno es aprovechar los cuestionarios y quizzes ya existentes y otra, crear un Kahoot personalizado a los contenidos de cada una de las unidades didácticas.

- Cuestionarios Classroom: permiten controlar los contenidos a evaluar diferenciando cada prueba según el alumno y permitiendo hacer algunas adaptaciones a alumnado con dificultades.

- Actividades Autoevaluables y/o rellenables classroom

- Diferentes actividades interactivas que vayan surgiendo de nuestra formación continuada.

Los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal se realiza a través de los procedimientos, técnicas o instrumentos de evaluación ya citados, cuyo diseño se ajustará a los estándares de aprendizaje que concretan los criterios de evaluación.

A la hora de emitir la calificación trimestral de cada alumno/a, el profesorado del Departamento de Geografía e Historia valorará el grado de adquisición de los criterios de evaluación determinados por los instrumentos de evaluación considerados y atendiendo a la ponderación dada a los bloques de contenidos y a los criterios de evaluación establecidos para cada bloque de contenidos.

- La realización de análisis y comentarios de Mapas, gráficos u otros documentos relacionados con los contenidos de las unidades didácticas, que permite evaluar una parte importante de los estándares de aprendizaje.

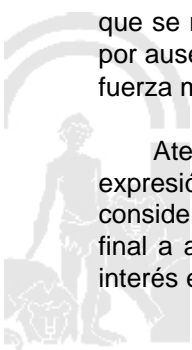
- La realización de una exposición oral y/o un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con el currículo, implica la búsqueda, selección y tratamiento de la información, la síntesis de su contenido y la necesidad de comunicar los resultados obtenidos. Las actividades Pasado y presente nos permiten extraer información del pasado para comprender la realidad actual y su complejidad. Estas actividades se realizarán bajo la supervisión del profesor/a, según el guion previamente establecido, y en su calificación se tendrá en cuenta la correcta ortografía y expresión. Los trabajos entregados dentro del plazo, pero deficientes en determinados aspectos se devolverán para su corrección, fijándose de nuevo la fecha de entrega y valorando esta circunstancia para la nota.

- La realización y corrección de actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas, y permite al docente conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, así como el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del aula. Las actividades de refuerzo y/o ampliación, que insisten en los aspectos más significativos de cada unidad o pretenden incrementar las competencias de aquellos alumnos que superan los objetivos previstos. Las actividades de consolidación o repaso, en las que el alumnado recuerda, explica, analiza o aplica los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica, trabajan distintas capacidades relacionadas con el pensamiento social.

- La correcta realización de esquemas u otras técnicas de estudio de cada unidad didáctica, mediante las que trabajamos la competencia de ¿Aprender a aprender¿, así como la presentación formal respecto a márgenes, limpieza, caligrafía y ortografía.

- Finalmente, las pruebas escritas o controles periódicos a los que nos hemos referido en el apartado anterior, diseñadas en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación y que se recogen en las programaciones didácticas. Los alumnos y alumnas que no asistan a una prueba escrita por ausencia injustificada no podrán realizar dicha prueba con posterioridad, salvo que haya concurrido causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Atendiendo al artículo 6.1 del RD 1105 de 26 de diciembre de 2014, será tenida en cuenta la calidad de la expresión oral y escrita, y en ningún caso se penalizaría con calificación negativa las faltas de ortografía, si bien consideramos necesario utilizar estrategias metodológicas, como compensar de manera positiva en la calificación final a aquellos alumnos/as que tuvieran una calidad en su ortografía, con la finalidad siempre de fomentar el interés en la mejora de la expresión escrita.



Para aprobar cada trimestre el alumno ha de conseguir, entre los distintos aspectos a evaluar, un mínimo de 5 puntos atendiendo a la valoración global de dicho alumno en ese periodo que haga el profesor. La calificación final de junio será la suma de las calificaciones obtenidas tras la aplicación de la ponderación dada a los criterios de evaluación que conforman cada bloque de contenidos de cada evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 20:06:04

